El PP pide al CGPJ que investigue la filtración del juzgado de Núñez

▸ El anuncio del archivo del caso Formación reabre la sospecha de su vínculo con la Junta

STELLA BENOT
SEVILLA

El anuncio de que la juez Núñez Bolaños va a archivar el caso de los cursos de formación que investiga a 24 exaltos cargos de la Consejería de Empleo de la Junta ha alterado la campaña electoral cuando solo quedan dos días para la cita con las urnas. Sobre todo teniendo en cuenta que el procedimiento judicial no ha terminado, ya que quedan testigos por declarar además de resolver un recurso presentado por los abogados del PP sobre una de las decisiones judiciales, entre otras pruebas pendientes.

Así que el archivo —en el caso de que se produzca, lo que parece será lo más probable— no se hará efectivo hasta dentro de varios meses. Sin ir más lejos, la juez Núñez Bolaños ha citado para el próximo 13 de septiembre a la exdirectora general de Formación Teresa Florido, la cuñada de Ojeda, así como a la interventora provincial de Sevilla Victoria López Gutiérrez. Sin embargo, ayer jueves se conoció después de una filtración a los medios de comunicación desde propias fuentes judiciales, que el caso se archivará porque no se aprecia delito sino irregularidades administrativas en todo caso.

La juez María Núñez Bolaños, encargada del caso Formación EFE

Ante esta situación «insólita», el PP anunció que va a pedir al Consejo General del Poder Judicial que investigue la filtración sobre el futuro archivo de la pieza política de la formación. El TSJA, máximo órgano jurisdiccional en Andalucía, no quiso pronunciarse sobre ningún aspecto de esta polémica aludiendo, precisamente, a que no existía ningún auto judicial.

La secretaria general de los populares andaluces, Loles López, mostró la «máxima preocupación por lo que está ocurriendo en el juzgado número 6 de Sevilla, tanto por los hechos en sí como por el momento en el que se produce». Loles López no dejó de expresar el asombro que tienen «ante la gravedad de la filtración porque es insólito el aviso anticipado a través de los medios de un posible archivo del caso».

El Partido Popular, además, considera que todavía hay mucho por investigar, sobre todo a raíz de lo que se está conociendo a través de los expedientes que se están analizando en la comisión de investigación del Parlamento y que ha desvelado, entre otras cosas, que 45 empresas vinculadas a cargos del PSOE recibieron más de cien millones en subvenciones.

El asombro también era palpable en las filas de Podemos donde su secretaria general Teresa Rodríguez era muy contundente, destacando sobre todo que este asunto se haya conocido «precisamente tres días antes de las elecciones». «Llama la atención que se filtre un supuesto archivo de una causa que no ha tenido lugar, es como un spoiler de un archivo de una causa».

«El daño causado»

Utilizando el tono irónico que acostumbra, Teresa Rodríguez no dejaba de lado la sombra de la duda en todo este asunto: «Me parece una filtración interesada, la noticia no es real porque la causa no ha concluido y la juez habría tomado una conclusión antes de concluir la investigación, que sería prevaricación».

La interpretación desde el PSOE era, sin embargo, otra muy distinta. La presidenta de la Junta, Susana Díaz, dijo que «los jueces ponen las cosas en su sitio» al tiempo que exigía a los dirigentes del PP pedir perdón por el «daño causado a decenas de familias».

Tanto la presidenta como su portavoz parlamentario, Mario Jiménez, aprovecharon la oportunidad para enlazar este decisión judicial con las conversaciones que se han filtrado del ministro del Interior. Susana Díaz sugirió que había intencionalidad en las detenciones que la Policía Nacional hizo el Miércoles Santo de 2014 en Málaga relacionadas con el caso formación, «aparecían filtraciones del Ministerio del Interior en los medios anunciado operaciones policiales».

A la sugerencia de Susana Díaz seguían las acusaciones de Mario Jiménez. «Pido explicaciones por si en Andalucía se ha producido una trama similar a la de Cataluña. El ministro del Interior confiesa que estaba impulsando maniobras policiales sin sustento judicial para atacar a los adversarios políticos». «En la Semana Santa de 2014 en Malaga, con la presencia del secretario de Estado de Seguridad, se trasladó a los medios que había una desfalco de 2.000 millones en la formación. Tengo la sensación de que en Andalucía hay una trama como la de Cataluña».

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AURA E.T.T. S.COOP.AND. DE INTERÉS SOCIAL

Por acuerdo del Consejo Rector de AURA celebrado el 31 de mayo de 2016, se aprueba por unanimidad la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Aura E.T.T. S. Coop. And. de Interés Social para su celebración en Sevilla el día 28 de Junio de 2016, en la sede de la cooperativa sita en Carretera Carmona, nº 40 local 2, 41008 Sevilla.

La Asamblea dará comienzo a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria.

El orden del día previsto es el siguiente:

1.–Salutación a los /as asistentes por la Presidenta de la cooperativa.

2.–Elección de tres socios/as para la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

3.–Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

4.–Propuestas distribución resultados.

5.–Lectura y aprobación si procede del Presupuesto 2016.

6.–Preguntas y sugerencias.

Esperamos contar con tu participación. La documentación para la celebración de esta Asamblea estará a disposición de los socios/as en las sedes provinciales de la cooperativa.

ANUNCIO

"El presidente de la Real Federación Aeronáutica Española, y en sustitución de éste conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la RFAE su Vicepresidente 1º, anuncia la convocatoria de elecciones para el año 2016, a la Asamblea General en Comisión Delegada, Junta Directiva, Censo Electoral, deportistas, jueces, técnicos, clubes y demás aeronautas interesados, de acuerdo con la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, y demás normas de aplicación. Esta convocatoria abre el proceso electoral y queda publicada de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la citada Orden"

Un funcionario de la Junta estudiará los fondos de Ojeda en el extranjero

La juez María Núñez Bolaños guardó ayer silencio sobre el origen de la filtración del archivo de la «rama política» del caso Formación mientras sigue instruyendo otras piezas de las nueve en las que ha dividido la macrocausa que instruyó inicialmente la juez Mercedes Alaya. Ayer trascendía un auto con fecha 21 de junio en el que designa a un interventor de la Junta para que analice y estudie las diferentes cuentas bancarias y los movimientos de fondos al extranjero del grupo Prescal y otras empresas, asociaciones o fundaciones relacionadas con el exconsejero de Hacienda Ángel Ojeda, dentro de la pieza específica abierta sobre las subvenciones para cursos que recibió este grupo empresarial.

ÁNGEL OJEDA

La magistrada ordena a este funcionario, actualmente destinado en el servicio de Control Financiero de la Intervención General de la Junta, que analice igualmente los productos financieros del grupo Prescal y de las empresas, asociaciones o fundaciones relacionadas con el exconsejero Ojeda. La juez encarga a este perito judicial que informe «sobre si existe trasvase de capitales» entre las mismas «y en su caso se realice un análisis de los mismos».